



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 10, 2017

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 074-2017-VRI. Callao, Agosto 10, 2017.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 03 de julio del 2017, mediante la cual el profesor **DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «**ANOMALIAS OCEANOGRÁFICAS Y SUS EFECTOS SOBRE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE LOS PRINCIPALES MOLUSCOS COMERCIALES DE LA BAHÍA DEL CALLAO 2014 - 2015**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 465-2015-R, de fecha 21 de julio del 2015, fue aprobado el Proyecto de investigación del profesor **DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO** titulado «**ANOMALIAS OCEANOGRÁFICAS Y SUS EFECTOS SOBRE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE LOS PRINCIPALES MOLUSCOS COMERCIALES DE LA BAHÍA DEL CALLAO 2014 - 2015**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de julio del 2015 al 30 de junio del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0410-2017-DFIPA, de fecha 21 de julio del 2017, recepcionado el 24 de julio del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**ANOMALIAS OCEANOGRÁFICAS Y SUS EFECTOS SOBRE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE LOS PRINCIPALES MOLUSCOS COMERCIALES DE LA BAHÍA DEL CALLAO 2014 - 2015**» desarrollado por el profesor **DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 038-2017-U.I. FIPA, del 19 de julio del 2017, Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 0117-2017-DFIPA, de fecha 21 de julio del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.


Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0151-2017-ICICYT-VRI, del 09 de agosto del 2017, recepcionado el 10 de agosto del 2017, indica que el expediente del profesor **DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**ANOMALIAS OCEANOGRÁFICAS Y SUS EFECTOS SOBRE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE LOS PRINCIPALES MOLUSCOS COMERCIALES DE LA BAHÍA DEL CALLAO 2014 - 2015**» presentado por el profesor **DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DRA. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.